

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/429-2014

| SESION | FECHA | RESPONSABLE EJECUCION | INVOLUCRADOS |
|---------|------------|-----------------------|--------------|
| 57-2014 | 20-11-2014 | DGT | PE |

Considerando

- 1- Presenta moción la Sra. Jeannette Pérez Blanco, en el sentido que por parte de ésta Junta Directiva, se ratificó la Comisión de Reconversión de flota pesquera artesanal a pesca deportiva.
- 2- Sin embargo, no tiene claro a quien le corresponde la coordinación de ésta Comisión, a fin de realizar las convocatorias, ya que según se tiene conocimiento, el Sr. Antonio Porras Porras en su oportunidad señaló la necesaria participación interinstitucional a efecto de materializar los esfuerzos en el proceso de reconversión.
- 3- Solicita la Sra. Pérez Blanco, se instruya la Sr. Porras Porras para que en su condición de coordinador de dicha Comisión, proceda a convocar a las reuniones de trabajo correspondiente, así como a girar las directrices y gestiones que resultaren pertinentes a fin de lograr los objetivos trazados.
- 4- Escuchada la Directora Pérez Blanco, y por considerarse oportuno y procedente la solicitud presentada, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Instruir al Sr. Antonio Porras Porras, como Coordinador de la Comisión de Reconversión de flota pesquera artesanal a pesca deportiva, para que en un plazo no mayor de 15 días posteriores al comunicado del presente Acuerdo, proceda a convocar a reunión de dicha Comisión, así como a realizar las acciones que resultaren pertinentes, ante las instancias correspondientes a fin de lograr los objetivos trazados.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal